

16250



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



RESOLUCIÓN No. 688
21 de Mayo de 2015

Por medio de la cual se autoriza el pago de gastos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, tendrá participación con Doce (12) estudiantes, en el FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE DANZAS Y MUSICA FOLCLORICA ASCUN 2015, que se realizará en la ciudad de Barranquilla los días 10 y 11 de Junio de 2015, en el Coliseo de la Universidad Libre.

Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario autorizar los gastos de transporte interno, Horas de Estudio de Grabación, alimentación e Hidratación, por valor de Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos (\$464.000).

Por lo anterior,


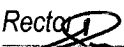
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese los gastos de transporte interno, Horas de Estudio de Grabación, alimentación e hidratación, a la Funcionaria **MIRLA FERNANDEZ CHARRIS**, Coordinadora de Bienestar Institucional, para la participación de Doce (12) estudiantes integrantes, en el FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE DANZAS Y MUSICA FOLCLORICA ASCUN 2015, que se realizará en la ciudad de Barranquilla los días 10 y 11 de Junio de 2015, en el Coliseo de la Universidad Libre, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos (464.000).

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector 





REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad Nit
INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO 802011065

Ver Registro Presupuestal

Número Vigencia Fecha Afecta Cuenta Balance
24961 2015 21-05-2015 ✓

Concepto

RESOLUCION N° 688 DEL 2015, GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO, HORAS DE ESTUDIO DE GRABACIÓN, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN, A LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCE (12) ESTUDIANTES INTEGRANTES, EN EL FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE DANZAS Y MUSICA FOLCLORICA ASCUN 2015, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2015, EN EL COLISEO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (464.000)

Beneficiario

Identificación
22712551

Nombre

MIRLA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS

Rubros CDP

CDP	Rubro	Unidad	Valor
25171	6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL		464.000,00

Total Registro Presupuestal: 464.000,00

Requisitos

Nombre

No se encontraron registros

Aprobado



JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

CDP

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura			
25171	2015	21-05-2015	31-05-2015	NO			
Número Solicitud		Dependencia	Solicitado Por				
16249		RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA				
Fecha Solicitud	Concepto						
21-05-2015	GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO, HORAS DE ESTUDIO DE GRABACIÓN, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN, A LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCE (12) ESTUDIANTES INTEGRANTES, EN EL FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE DANZAS Y MUSICA FOLCLORIC ASCUN 2015, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2015, EN EL COLISEO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (464.000).						
Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL				RECURSOS PROPIOS	19.046.090,67	75.845.594,00	464.000,00
							Total 464.000,00



JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



Soledad, Mayo 20 de 2015

Ingeniero

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

ASUNTO: Autorización para los gastos de los estudiantes artistas que participaran en el marco del FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE DANZAS Y MUSICA FOLCLORICA ASCUN 2015.

Cordial Saludo, por medio de la presente le comunico que en el marco del Festival Local Universitario de Danzas y Música Folclórica ASCUN 2015, solicito la autorización de gastos de los doce (12) músicos para las presentaciones.

El evento se llevara a cabo los días 10 y 11 de junio de 2015 en el Coliseo de la Universidad Libre.

El presupuesto para el evento es el siguiente:

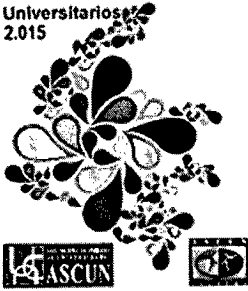
DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	COMENTARIO
Transporte interno	\$10.000	12 personas	\$120.000	Transporte de dos días a razón de \$2.500 cada pasaje.
hidratación	\$6.000	12 Personas	\$72.000	Compra de refrigerio, gatorade, agua y hielo para los músicos.
Alimentación	\$16.000	12 Personas	\$192.000	Alimentación de 2 días a razón de \$8.000 cada comida
Horas de estudio de grabación	\$40.000	2 horas	\$80.000	2 horas de estudio de grabación donde los participantes ensayaran y grabaran las canciones a concursar.
TOTAL			\$464.000	

Atentamente,


MIRLA DAYANA FERNÁNDEZ CHARRIS

Coordinadora de Bienestar Institucional

Festivales Nacionales
Universitarios
2.015



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
UNIVERSIDAD LIBRE
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
ATLÁNTICO
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE DANZAS Y
MÚSICA FOLCLÓRICA
Barranquilla, Junio 10 y 11 de 2015**



Barranquilla, 13 de Mayo de 2.015

Señores
DIRECTORES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Universidades del Nodo Caribe
Ciudad

Cordial saludo,

La Corporación Universitaria Americana y la Universidad Autónoma del Libre, hacen extensiva la invitación al Festival Local Universitario de Danza y Música Folclórica, evento que se llevara a cabo los días 10 y 11 de Junio del año en curso en la ciudad de Barranquilla.

El festival tiene como objetivo, generar espacios académicos y culturales, que permitan compartir desde la música, las cualidades del saber hacer y saber ser; cumpliendo así con la programación establecida en la Área temática Cultura y Convivencia Ciudadana de la Asociación Nacional de Universidades "ASCUN".

La versión 2.015, se llevara a cabo en el coliseo de la Universidad Libre y será organizada por la Corporación Universitaria Americana. La misma, buscará seleccionar los tres (3) mejores grupos de Danza y Música para el Festival Regional que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, del 17 al 21 de Agosto del presente año.

Esperamos contar con su participación.

Cindy Muñoz Sánchez
Directora (e)
Bienestar Universitario
Corporación Universitaria Americana

Aura Isabel Barrera Alvarado
Directora (e)
Bienestar Universitario
Universidad Libre